Los 100 días de Trump

Por Valentina Rabino

Donald Trump, caracterizado en reiteradas oportunidades de impulsivo, volátil y narcisista, ha reflejado en sus primeros cien días los rasgos de su personalidad en su administración como presidente de los Estados Unidos.

Trump asume el poder el 20 de enero con la lista de promesas realizadas durante su campaña, entre las que se destacan la construcción del muro en la frontera con México, la intención de retirar a EEUU del Acuerdo Transpacífico de Comercio y la derogación del Obama Care.

Transcurridos los dos primeros meses de mandato, teniendo en cuenta que aún se encuentra atravesando la denominada "luna de miel", Trump ha tenido que hacer frente a los obstáculos que se imponen desde los frentes legislativo y judicial, pero también desde el punto de vista social, con las multitudinarias protestas y los bajos niveles de popularidad como consecuencia de las decisiones tomadas hasta el momento, muchas de las cuales han sido frenadas desde diferentes ámbitos.

"Aunque aún se encuentra atravesando la denominada "luna de miel", Trump ha tenido que hacer frente a los obstáculos que se imponen desde los frentes legislativo y judicial, pero también desde el punto de vista social, con las multitudinarias protestas y los bajos niveles de popularidad."

Uno de los casos emblemáticos es el relativo al decreto de inmigración, por ser una de las primeras medidas adoptadas por su administración y por el trasfondo del decreto, de fuerte tono discriminador y xenófobo. De esta forma, se evidencia un claro aunque esperado viraje en política exterior contrastando con su predecesor.

Ahora bien, ¿en qué consistía el polémico decreto? Básicamente impedía el ingreso a Estados Unidos a ciudadanos de siete países; Irán, Irak, Libia, Somalia, Siria y Yemen, por un período de 90 días. Además suspendía por 120 días el programa para recibir refugiados en el país, y, en el caso de los refugiados de origen sirio, la suspensión sería por tiempo indeterminado.

Este decreto fue detenido por un juez de Seattle, y luego se trasladó a la Corte de Apelaciones de San Francisco. Es por esto que la medida fue modificada. El nuevo decreto estipulaba que los residentes legales permanentes y aquellos que cuenten con visa serían exceptuados del decreto, y además se dejaba afuera de la lista a Irak. A pesar de haber modificado el decreto, la medida vuelve a tener contratiempos legales. Esta vez, la contestación proviene de una jueza en Hawai, quien considera que el decreto sigue siendo inconstitucional, al ir en contra de la libertad de religión, que protege la primera Enmienda de la constitución. Además, la jueza argumentó que el decreto dañaría el turismo en la isla y al sector empresarial y universitario.

Los abogados de Trump se ampararon en que el presidente goza de plenas facultades para

Donald Trump junto a sus colaboradores, en el Salón Oval, durante la firma del decreto de inmigración, una de sus promesas de campaña que decidió poner en funcionamiento apenas entró en funciones.

determinar la política migratoria del país y que los argumentos del estado de Hawai no son más que "especulaciones".

De todas formas, este decreto no nos sorprende si tenemos en cuenta que en plena campaña el magnate propuso realizar un test ideológico a los inmigrantes que quieran ingresar a los EEUU, al mejor estilo Guerra Fría.

Ahora bien, si a sorpresas nos referimos, en los últimos días Trump dio un giro inesperado e incierto en relación a sus promesas de compaña en política exterior al bombardear una base aérea en Siria. Este ataque se perpetró en respuesta a una supuesta agresión con armas químicas por parte del régimen de Al assad, en la localidad de Jan Sheijun, dejando un saldo de 83 civiles muertos, 25 de ellos niños. Debemos tener en cuenta que los ataques con este tipo de armas están terminalmente prohibidos por el derecho internacional, específicamente por la "Convención sobre armas químicas". Claramente, este ataque trajo aparejadas fuertes repercusiones a nivel internacional, y fue firmemente repudiado por Naciones Unidas, quien convocó a una reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad.

Durante su campaña, Trump mantuvo una postura crítica hacia la política llevada a cabo por sus predecesores en la región, dejando en claro sus intenciones de mantener una buena relación con Rusia como con Siria, y de trabajar en conjunto con Al assad para erradicar al ISIS. Es por esto que sorprende de tal manera la acción bélica por parte de EEUU. Algunos estudiosos del tema creen que este movimiento busca marcar una ruptura con la posición adoptada por Barack Obama, ante una supuesta acción en 2013 en la que Al assad habría utilizado gas sarín en Guta, Damasco. El ex presidente no actuó en consecuencia, primero por no contar con la autorización del congreso y segundo por temor a la reacción rusa. Solamente hubo un acuerdo entre Rusia y EEUU para desmantelar el arsenal químico sirio, el cual nunca se concretó.

¿Qué consecuencias puede traer aparejada un ataque de este tipo? En primer lugar, un enfrentamiento con el nuevo viejo enemigo, Rusia. Según declaraciones de Vladimir Safronkov, el ataque norteamericano constituye "una flagrante violación de la ley internacional y un acto de agresión". Esto significa el final del "romance platónico" entre Putin y Trump. A pesar de esto, es interesante mencionar que EEUU dio aviso a Rusia antes de llevar acabo el bombardeo y se aseguró de no afectar a ninguna base rusa.

En segundo lugar, se podría esperar una respuesta de Al assad, de hecho la presidencia ya emitió un comunicado al respecto. No atacaría al ejercito estadounidense en la región, pero si quizás a otros blancos de EEUU.

En tercer lugar, podemos mencionar un efecto en la extensa guerra siria, que como sabemos ha pasado por varias etapas, con participantes muy diversos.

Consideramos que este ataque fue más que nada simbólico pero, si EEUU se inmiscuye de lleno en esta guerra en contra de Al assad, podría traer consecuencias severas. El efecto casi inmediato sería un debilitamiento del régimen sirio, otorgándoles nueva vitalidad a los terroristas islámicos. Esto afectaría fuertemente a Norteamérica, considerando que derrotar al ISIS es uno de sus objetivos primordiales.

Lo cierto es que este ataque abre un abanico de nuevas posibilidades, y cambia el tablero internacional de forma inesperada. La incógnita que surge es si esto va a significar un cambio radical en la política exterior de Trump, volviéndose intervencionista, dejando de lado todo lo que pregonó en su campaña electoral, o si sólo fue un ataque aislado.